



San Luis Potosí
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 21 veintiuno de diciembre del año 2021, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, Ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., los Integrantes del Comité de Transparencia, integrado por los CC. Lic. José Ángel Lara García, 13 Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal en calidad de Presidente del Comité, el Lic. Martín Vaca Huerta en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos, el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal, el Mtro. José Salvador Moreno Arellano Oficial Mayor y el Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales como vocales del Comité; el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. -----
- 2.- Registro del Control del acta de sesión. -----
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las solicitudes para la reserva de la información contenida en los expedientes **CIM-US-PARA-021/2021, CIM-US-PRA-010/2021, CIM-US-PARA-020/2021, y CIM-US-PARA-023/2021** realizadas por el C. Lic. Jesús Salazar González, Titular de la Unidad Substanciadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la desclasificación de Reserva de los expedientes de investigación **CM/UI/2642/2021, CIM-IPRA-UI-77/2021 y CIM-IPRA-AF-20/2019**, realizada por la C. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal.
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud para la reserva de la información contenida en el expediente **CIM-IPRA-UI-103/2021**; realizada por la C. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal.
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la desclasificación de Reserva de la información del expediente número **CIM-CJ-158/2016**, realizada por el C. Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal.



7.- Propuesta, discusión y en su caso, la confirmación parcial de información confidencial y la aprobación de la versión pública del documento de factibilidad de uso de suelo que se anexa al presente oficio numero **DATDU/CAL/096/2021**, realizada por la C. Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento. -----

8.-Asuntos Generales. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, el Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario Técnico, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero que desarrolle la guía de esta sesión, quien inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con la presencia de todos los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. -----

En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **016/CT/MSLP/2021**. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del tercer punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio **CIM/US/3355/2021**, firmado por el C. Lic. Jesús Salazar González, Titular de la Unidad Substanciadora del Ayuntamiento de San Luis Potosí, respecto a la reserva de la información del acuerdo dictado en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa contenida en el expediente **CIM-US-PRA-**



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

021/2021. Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario expone que será reservada hasta en tanto no se determine lo procedente respecto al fincamiento o sanción que en derecho proceda en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades a que hace referencia, o en el termino de cinco años, lo anterior según lo establecido en los artículos, 3 fracción XXI, 115, 129 fracciones VIII y X y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la reserva de la información solicitada, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal, -----
Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la reserva de información del expediente CIM-US-PRA-021/2021.**-----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-45-IR-16/21** - - -

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del tercer punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio **CIM/US/3369/2021**, firmado por el C. Lic. Jesús Salazar González, Titular de la Unidad Substanciadora del Ayuntamiento de San Luis Potosí, respecto a la reserva de la información del acuerdo dictado en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa contenida en el expediente **CIM-US-PRA-010/2021**. Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario expone que será reservada hasta en tanto no se determine lo procedente respecto al fincamiento o sanción que en derecho proceda en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades a que hace referencia, o en el termino de años, lo anterior según lo establecido en los artículos,3 fracción XXI, 115, 129 fracciones VIII y X y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la reserva de la información solicitada, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal, -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la reserva de información del expediente CIM-US-PRA-010/2021.**-----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-46-IR-16/21** - - -

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del tercer punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio **CM/US/3396/2021**, firmado por el C. Lic. Jesús Salazar González, Titular de la Unidad Substanciadora del Ayuntamiento de San Luis Potosí, respecto a la reserva de la información del acuerdo dictado en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa contenida en el expediente **CIM-US-PRA-023/2021**. Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario expone que será reservada hasta en tanto no se determine lo procedente respecto al fincamiento o sanción que en derecho proceda en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades a que hace referencia, o en el termino de años, lo anterior según lo establecido en los artículos, 3 fracción XXI, 115, 129 fracciones VIII y X y



San Luis Potosí
GOBIERNO DEL ESTADO

132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la reserva de la información solicitada, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

-Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la reserva de información del expediente CIM-US-PRA-023/2021.** -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-49-IR-16/21** - - -

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del tercer punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio **CM/US/3397/2021**, firmado por el C. Lic. Jesús Salazar González, Titular de la Unidad Substanciadora del Ayuntamiento de San Luis Potosí, respecto a la reserva de la información del acuerdo dictado en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa contenida en el expediente **CIM-US-PRA-020/2021**. Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario expone que será reservada hasta en tanto no se determine lo procedente respecto al fincamiento o sanción que en derecho proceda en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades a que hace referencia, o en el termino de años, lo anterior según lo establecido en los artículos,3 fracción XXI, 115, 129 fracciones VIII y X y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la reserva de la información solicitada, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la reserva de información del expediente CIM-US-PRA-020/2021.** -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-50-IR-16/21** - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno del oficio **CM/UI/3387/2021**, firmado por la C. Lic. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, en el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la desclasificación del Expediente de Investigación Reservado **CIM-IPRA-UI-74/2021**, toda vez que el mismo ha sido concluido, dicho expediente había sido reservado por el Comité de Transparencia en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la desclasificación del expediente CIM-IPRA-UI-74/2021.** -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-047-DI-16/2021**

Acto seguido, el Presidente del Comité pide al Secretario se continúe con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno del oficio **CM/UI/3400/2021**, firmado por la C. Lic. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, en el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la desclasificación del Expediente de Investigación Reservado **CIM-IPRA-UI-77/2021**, toda vez que el mismo ha sido concluido, dicho expediente había sido reservado por el Comité de Transparencia en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la desclasificación del expediente CIM-IPRA-UI-77/2021.** -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-048-DI-16/2021**

Acto seguido, el Presidente del Comité pide al Secretario se continúe con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno del oficio **CM/UI/3452/2021**, firmado por la C. Lic. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, en el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la desclasificación del Expediente de Investigación Reservado **CIM-IPRA-AF-20/2019**, toda vez que el mismo ha sido concluido, dicho expediente había sido reservado por el Comité de Transparencia en fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintiuno. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la desclasificación del expediente CIM-IPRA-UI-77/2021.** -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CIM-IPRA-AF-20/2019** -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-051-DI-16/2021.**



San Luis Potosí
CORRIENTE DE LA CAPITAL

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio **CM/UI/3403/2021**, firmado por la C. Lic. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora, respecto a la reserva de la información del acuerdo dictado en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa contenida en el expediente **CIM-IPRA-UI-103/2021**. Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario expone que será reservada hasta en tanto no se determine lo procedente respecto al fincamiento o sanción que en derecho proceda en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades a que hace referencia, o en el termino de cinco años, lo anterior según lo establecido en los artículos, 3 fracción XXI, 115, 129 fracciones VIII y X y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la reserva de la información solicitada, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la reserva de información del expediente CIM-IPRA-UI-103/2021**. ----- Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-52-IR-16/21** - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio **CM/US/3433/2021**, firmado por el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal, en el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la desclasificación de reservada la información del Expediente número **CIM/CJ/158/2016**, dicho expediente habia sido reservado por el Comité de Transparencia con acuerdo de reserva numero C.T.-AR-030/2016. -- Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la desclasificación de reservada la información del expediente CIM-CJ-158/2016**. ----- Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-53-DI-16/2021**. -



SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité, solicita al Secretario proceda al desahogo del décimo séptimo punto del orden del día, por lo que este da cuenta del oficio **DATDU/CAL/096/2021**, firmado por la Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la Clasificación Parcial y la Versión Pública, del documento de factibilidad de uso de suelo, contenidas en el Oficio arriba mencionado. -----

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario expone que lo solicitado, encuadra en el supuesto señalado en la fracción III del artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, toda vez que estos cuentan con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al comité. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del Comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de que aprobar la desclasificación parcial del expediente y por tanto, la generación de la versión pública requeridas para dar respuesta a la solicitud de información, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de información**, de los documentos de factibilidad de uso de suelo, contenidos en el oficio **DATDU/CAL/096/2021**, así como la Versión Pública propuestas en los mismos. -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-54-VP-16/2021** -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité procede a desahogar el octavo punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece a todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre a la sesión. -----

CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN -----

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma. -
----- DOY FE -----

LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA
13° Regidor y Presidente de la Comisión
de Transparencia y Acceso a la
Información
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

LIC. MARTÍN VACA HUERTA
Director de Asuntos Jurídicos
**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

MTRO. J. JESÚS SALAZAR POZOS
Contralor Interno Municipal
**VOCAL DE COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

**MTRO. JOSÉ SALVADOR MORENO
ARELLANO**
Oficial Mayor
**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

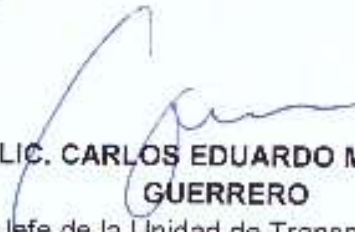


San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Director de Normatividad y Asuntos
Institucionales
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



**LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA
GUERRERO**

Jefe de la Unidad de Transparencia
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021 Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.